



Municipalidad de Jesús María

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2020-MDJM

Jesús María, 12 de agosto de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO: El Memorando N° 626-2020-MDJM/GSC/SS de la Subgerencia de Serenazgo, el Memorandum N° 0948-2020-MDJM/GSC de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Proveído N° 810-2020-MDJM/GA de la Gerencia de Administración, N° 587-2020-MDJM/GA/SGRH de la Subgerencia de Recursos Humanos, el Proveído N° 629-2020-MDJM-GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Memorando N° 587-2020-MDJM-GA-SRH del 12 de agosto de 2020, se autoriza el descanso vacacional del Sr. Javier Alfredo Leonardo La Rosa, Subgerente de Serenazgo, por un periodo de cuatro (4) días, del 13 de agosto al 16 de agosto de 2020;

Que, resulta necesario adoptar las acciones administrativas de personal, a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de la gestión municipal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, del 13 de agosto al 16 de agosto de 2020, las funciones de la SUBGERENCIA DE SERENAZGO al Sr. JORGE ARMANDO VALENZUELA MELÉNDEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Jesús María, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JAIME AUGUSTO TERCERO
VARGAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE

